

Núm. 155

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 26 de junio de 2010

Sec. IV. Pág. 75042

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22626 *VALENCIA*

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número1 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 569/10 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil "Promociones Girama, S.L.", con CIF. B-96986625, y domicilio en Alboraya (Valencia), calle Botánico Cabanilles, 61, 1.ª, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos

Valencia, 7 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100050034-1